

# LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.  
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## Crónica política.

Los conservadores tratan de demostrar por medio de sus órganos en la prensa, que es casi imposible que el partido que hizo la restauracion no sea poder en un corto plazo.

Y hasta dan á entender que sería peligroso, muy peligroso para las instituciones, el que los conservadores no fuesen gobierno dentro de algunos meses.

De suerte que si ven defraudadas las esperanzas que hoy abrigan de recoger pronto la herencia, nada tendría de extraño que los periódicos canovistas escribieran artículos de sensacion en que no escaseasen las amenazas.

Está tan arraigado en la gente monárquica de nuestro país, su amor á las instituciones que nos rigen!

También en su delirio olvidan los conservadores que el mandato de las Cortes actuales no termina hasta Mayo del año próximo, y que nada valen los argumentos—ó mejor dicho los sofismas—que emplea D. Antonio para hacer creer que el precepto constitucional habla de años y no de legislaturas.

Este olvido aparente ó real se emplea de seguro por causa de haberse dicho que hay el propósito en ciertas regiones, de que las Cortes actuales vivan todo el tiempo que señala la Constitución.

Y claro es que si esto llegara á realizarse, la vuelta, al poder, de los conservadores, no estaría tan próxima como ellos se figuran.

Los que militan bajo las órdenes de D. Antonio se empeñan en hacer creer al país que ya son liberales, muy liberales; pero á veces se les olvida el papel y tratan, como lo han hecho últimamente en el Senado los señores Mena y Zorrilla y conde de Canga-Arquelles, de resucitar la famosa teoría que divide los partidos en legales é ilegales.

Al ver estas cosas ¿Cómo no se ha de alarmar la opinion pública ante la posibilidad de que D. Antonio vuelva á la presidencia del Consejo de ministros?

La discusion del presupuesto de Marina ha dado ocasion al diputado señor Maura, para pronunciar un notable discurso en el que ha hecho ver entre otras cosas:

1.º Que á pesar de los grandes sacrificios que viene haciendo el país, no tenemos hoy mas que dos buques de combate, el acorazado *Pelayo* y el crucero *Reina Regente*.

2.º Que mas de la mitad del personal de Marina presta sus servicios en tierra.

3.º Que en material se gasta inutilmente muchísimo dinero.

Y 4.º Que la contabilidad del Ministerio de Marina es tan deplorable,

que en los últimos años no se ha justificado la inversion de más de 100 millones de pesetas.

El discurso del Sr. Maura hizo, á lo que parece, profunda impresion en los padres de la patria; pero ya verán ustedes como no se pone remedio á los males denunciados por el segundo jefe de los gamacistas.

Ya pareció aquello.

El Ministro de Hacienda, haciendo uso de las facultades que le concede la ley sobre Tesorerías, proyecta, un empréstito de 100 á 125 millones de pesetas.

Lo cual no será obstáculo para que se insista en llevar adelante el proyecto de ley presentado á las Cortes con el fin de que el Banco aumente su capital en billetes y merced al cual se espera que aquel Establecimiento entre al Tesoro otros cuantos millones.

¡Pobre país! Los monárquicos van á dejarle en cueros.

Tenemos excelentes noticias de la AGENCIA ALMODÓBAR, por su equidad, excelente organizacion y actividad con que desempeña los negocios que se le encomiendan.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, calle Carmen, 24, Madrid

## PROYECTO DE LEY

SOBRE ROTURACION DE TERRENOS COMUNALES DE PROPIOS.

Nuestro ilustrado colega *La Justicia* está concediendo una gran atencion á este proyecto que fue aprobado sin debate por la Cámara popular y del que hoy conoce el Senado.

He aquí algunos de los párrafos de un artículo que en su número del día 14 consagra *La Justicia* á tan importante asunto.

«Creemos de nuestro deber insistir una vez más acerca de un asunto de tan vital interés para la vida de la poblacion rural, la ganadería y la agricultura.

Es necesario llevar al ánimo de los representantes de la alta Cámara, la conviccion de que no se trata de una ley especial hecha con el único fin de favorecer á determinada localidad ó á personas determinadas.

Trátase de una ley de carácter general, cuya aplicacion ha de producir en el país honradas perturbaciones en el orden económico. Trátase de un verdadero despojo que, por favorecer á personalidades determinadas, habrá de verificarse al amparo de una ley injusta, y cuya aprobacion se reclama en nombre de intereses privados, muy respetables tal vez, pero que no pueden anteponerse á los generales del país.

Todavía hay gentes que ignoran el origen de grandes y valiosas propiedades arrancadas á los pueblos y al Estado, propiedades que más tarde se legalizan con informaciones posesorias é inscripciones en el Registro de la propiedad.

Todavía hay gentes que dudan sea posible la adquisicion de 800 ó 1.000 hectáreas de terrenos, procedentes de bienes nacionales, habiendo pagado tan sólo 100 ó 200.

Todavía hay quien ignora que por ésta y otras varias causas permanece oculta más de

la mitad de la riqueza agraria, siendo éste el principal motivo de que la propiedad territorial tribute en España el doble y aun triple que en la mayor parte de las naciones de Europa.

Todavía hay gentes que apellidan demagogos á los que pretendemos se averigüe la capacidad de las grandes propiedades, que es generalmente donde existe la ocultacion.

Pero los que esto creen, los que esto dicen, se preocupan muy poco de estas leyes que tan directamente se rozan con los terrenos de los pueblos. No quieren comprender las dificultades que ofrece en la práctica cualquiera reforma que se refiera á la propiedad comunal. Causa al principio perturbaciones peligrosas para su riqueza y en definitiva plantea problemas de difícil y laboriosa resolucion.»

Opinamos como *La Justicia* que el asunto es de gran importancia y que el Senado lo debe estudiar detenidamente.

Nosotros hemos oido que una poderosa compañía inglesa ha roturado en algunas poblaciones andaluzas, terrenos cuya cabida en junto es de más de 1.000 hectáreas.

No sabemos si la noticia es exacta; pero de todos modos bueno es que no se haga precipitadamente una ley que sobre causar perjuicio á los pueblos, pueda ser causa de que á su sombra se dé valor legal á grandes abusos.

## MODISTA

MORALEJA 29.

### Gran rebaja de precios

Se hacen vestidos de señora con arreglo á los últimos figurines.

Trajes de seda ó lana á 34 rs. De percal á 24 rs.

Recomendamos á las señoras que no se hayan traje alguno sin visitar antes esta casa.

## De jueves á jueves.

Madrid 15 de Mayo de 1890.

En primer término tengo que felicitar á San Isidro por su *ascenso*. Ya saben ustedes que este año ha caído en la *Ascension*. De modo que el día de hoy debe llamarse de la *Ascension* del Señor... San Isidro.

La huelga anunciada para el día 1.º y el 4 de este mes, tendrá lugar, en Madrid, durante la presente semana; porque la del santo labrador es una verdadera semana *santa* (por lo que tiene de *non santa*) y de huelga, á que se entregan todas las familias, aun las de posicion menos *holgada*.

Cuéntase que á San Isidro le ayudaban á arar dos bueyes, extraordinariamente blancos, sobrenaturales é invisibles, para el bendito labrador, al que reportaban cosechas abundantísimas.

Al paso que vamos, necesitaremos pronto que el cielo se apiade de nosotros y nos envíe muchos pares de bueyes, que nos ayuden en nuestro trabajo y nos alivien del que pesa sobre nosotros; porque teniendo un porvenir tan risueño y tan *festivo* por delante ¿quien trabaja?

Estoy seguro de que siguiendo así, los obreros que hoy piden ocho horas de trabajo, suplicarán que se les deje trabajar ocho horas, cuando se encuentren hastiados de divertirse.

Por lo pronto propongo que los mandamientos de la ley de Dios se reformen en este sentido: el primero, *santificar* ¡á Dios!; el segundo, jurar... y fastidiarse; el tercero, amar las fiestas sobre todas las cosas; el cuarto, quien quiera honra que la gane; el quinto, no matar... más que el tiempo, etc.

Entre las fiestas con que nuestras autoridades se proponen honrarnos, no podía faltar la correspondiente *fiesta flamenca*. La comi-

sion de festejos tiene ya contratados varios señores y algunas apreciables damas, para que se den cuatro *pataitas* y canten *fondo*.

Dicho sea con perdon, me parecen una tontería los propósitos de los que han aceptado la comision de convertir en Jauja la villa y corte.

El flamenquismo no *resulta* cuando se organizan oficialmente sus manifestaciones. Sabe á gloria en una *juerga* improvisada, entre cuatro amigos que sientan hormiguear en las venas la sangre de la juventud, que es la primavera de la vida, y cuatro hembras *cañís* que tengan en sus labios larvas de risas y gérmenes de besos, que sepan cantar con *sentido* y que pongan en una copla, d'cha con los ojos entornados y el ceceo mimoso de la *tierra*, nostalgias del cielo andaluz, algo del perfume íntimo é inexplicable de las cármenes de Sevilla y de Granada.

Por eso digo que, aunque plausibles, los deseos de la comision van á resultar por completo inútiles. Esas fiestas no se falsifican, necesitan expansion, alegría que huya del estrépito de la multitud y busca para sus expansiones las intimidades de un rincónito conocido donde no haya que temer las intrusiones de gente extraña.

Desde mi casa oigo el vocerío de la gente que cruza la calle y se dirige á la pradera.

—¡Al Santo! ¡Al Santo!—Gritan los conductores de tartanas y omnibus; y los forasteros y los que no lo son llenan los coches, cargados con cestas de merienda y botas en que va encerrada á veces la felicidad y á veces la desgracia.

El sol, limpio de nubes, brilla en el cielo y comienza á ejercer de *Badila*, porque nos pica que es una bendiccion. Las fiestas populares necesitan las caricias del sol, que alegra y vivifica: un día de San Isidro con nubes es una desgracia nacional.

Ha llamado justamente la atencion el primer número de un periodiquito, lujosamente impreso á dos tintas, con preciosos dibujos fotografados por Laporta y excelentes trabajos firmados por Emilia Pardo Bazán, Sinesio Delgado, Alfonso Perez Nieva, etc.

Titúlase *Polichinela* y le auguramos excelente éxito y larga vida.

El Corresponsal.

## ABONARÉS DE CUBA.

Se compran en la Agencia de negocios de D. Manuel Ruiz Campos, Santo Domingo, núm. 58.

No se contesta á carta que no traiga sello para dicho objeto.

## De todo un poco.

### Aviso útil.

La sociedad de los ferro-carriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y la Compañía Real de los ferro-carriles portugueses, que con motivo de las fiestas de San Isidro han establecido billetes de ida y vuelta á precios muy económicos (25 pesetas en 2.º y 35 en 1.º desde Elvas á Madrid), ha publicado una tarifa especial que se distingue por M. L. núm. 6, de la que nos han remitido un ejemplar.

Por esa tarifa se esta decen, con carácter permanente, billetes sencillos y de ida y vuelta, por el sistema de zonas, que está dando grandes resultados en algunos países de Europa, y que los ofrecerá también á dichas compañías, sobre todo si se deciden á acordar que los billetes puedan utilizarse durante plazos mayores que los que ahora señalan y se dan facilidades para que se usen en las mismas condiciones que rigen en los ferro-carriles austriacos.

Los precios que la sociedad de los ferro-carriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y la Compañía Real de los ferro-carriles portugueses han fijado para los billetes por zonas, son los siguientes:

PRIMERA ZONA.

Desde Elvas á Madrid y pueblos compren-

didados entre Madrid y La Calzada: 1.ª clase, 35 pesetas; 2.ª, 26, y 3.ª, 16.

## SEGUNDA ZONA.

Desde Elvas á Navalmoral y pueblos comprendidos entre Navalmoral y Casar: 1.ª clase, 20 pesetas; 2.ª, 15, y 3.ª, 10.

## TERCERA ZONA.

Desde Elvas á Arroyo y Cáceres y pueblos comprendidos entre Arroyo y Cáceres y Valencia de Alcántara: 1.ª clase, 9 pesetas; 2.ª, 7, y 3.ª, 4.

## Billetes de ida vuelta.

## PRIMERA ZONA.

Desde Elvas á Madrid y pueblos comprendidos entre Madrid y La Calzada: 1.ª clase, 52,50 pesetas; 2.ª, 39, y 3.ª, 24.

## SEGUNDA ZONA.

Desde Elvas á Navalmoral y pueblos comprendidos entre Navalmoral y Casar: 1.ª clase, 30 pesetas; 2.ª, 22,50, y 3.ª, 15.

## TERCERA ZONA.

Desde Elvas á Arroyo y Cáceres, y pueblos comprendidos entre Arroyo y Cáceres y Valencia de Alcántara: 1.ª clase, 13,50 pesetas; 2.ª, 10,50, y 3.ª, 6.

## Plazos.

Los plazos de validez para los billetes de ida y vuelta, son los siguientes: veinte días para los de la primera zona, quince días para los de la segunda y diez para los de la tercera.

## Condiciones.

1.ª Estos billetes serán valederos para todos los trenes ordinarios que tengan combinación en Valencia de Alcántara con los trenes portugueses y en Torre das Vargens, entre las estaciones portuguesas arriba indicadas y el ramal de Cáceres.

Los viajeros de 1.ª clase portadores de billetes expendidos con arreglo á los precios de esta tarifa, tienen derecho á ocupar, hasta ó desde Torres das Vargens, los coches de lujo del tren sud-exprés, y siempre que los haya disponibles, pagando los suplementos indicados en la tarifa M. L. núm. 10, gran velocidad.

2.ª Se concede á cada viajero el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje. Los excesos serán tasados por los precios de la tarifa general combinada de gran velocidad, y de conformidad con las condiciones de la misma.

3.ª No se expenden medios billetes.  
4.ª Los cambios de clase serán cobrados por las diferencias de precio de dicha tarifa M. L. núm. 6.

5.ª Los portadores de estos billetes no podrán quedarse en otra estación de las líneas portuguesas que la indicada como destino en el billete respectivo, pues caso contrario tendrán que pagar el importe por tarifa general desde el punto de origen, deducción hecha de la cantidad que ya hubieren satisfecho.

6.ª Quedan vigentes las condiciones de las tarifas generales en todo aquello que no esté modificado por las condiciones que anteceden.

## Operaciones de Aduana.

Los equipajes que entren en Portugal por cualquiera de las fronteras de Valencia de Alcántara ó Elvas, para entrar de nuevo en España por una de ellas, atravesarán el reino portugués en libre tránsito, sin que sean reconocidos por las Aduanas portuguesas y sin que haya que satisfacer gasto alguno.

Los equipajes procedentes de España para cualquiera de las estaciones indicadas en la presente tarifa, serán reconocidos por la Aduana portuguesa en las estaciones de Marvão ó Castello de Vide.

Los equipajes procedentes de Portugal, destinados á cualquiera de las estaciones españolas comprendidas en esta tarifa, serán reconocidos en la Aduana española de Valencia de Alcántara.

## Advertencia importante.

La estación de Elvas admitirá para el pago de estos billetes moneda española al cambio de 180 reis por peseta.

Los billetes á precios económicos que se despachan por dichas compañías con motivo de las fiestas de San Isidro, y que incluyendo el viaje desde Badajoz á Elvas ó viceversa cuestan 57 pesetas en primera y 26 en segunda clase, mientras que por la línea de Ciudad-Real exigen un desembolso de 117 pesetas en primera y 52 en segunda, son valederos hasta el 30 de Mayo.

La salida de Badajoz por la línea portuguesa es á las 7,30 de la noche, tomando billete hasta Elvas, y al facturarse los equipajes, puede pedirse que sean precintados por la Aduana, para que no tengan que ser reconocidos en Valencia de Alcántara.

Una vez en Elvas, el viajero toma allí billete directo para Madrid ó para el punto donde se dirija, y factura su equipaje, para lo cual tiene sobrado tiempo. Los equipajes no son reconocidos por la Aduana Portuguesa puesto que siguen en tránsito, y si el viajero ha hecho precintar sus bultos en Badajoz, ya no tiene necesidad de ocuparse de sus equipajes hasta el punto de destino.

El tren que sale de Badajoz á las 7,30 de la noche, llega á Madrid á las 5 y 40 minutos de la tarde; de Madrid se sale á las 7 y 15 de

la mañana, llegando á Badajoz á las 6 y 30 de la mañana.

Como se vé, las horas de llegada, tanto á Madrid como á Badajoz, y las de salida de uno y otro punto, son muy cómodas.

Este tren es diario y llevará un coche mixto de primera, segunda y tercera con la indicación de Madrid directo. Los viajeros que tomen asiento en este coche no necesitan trasbordar en Torres das Vargens, siguiendo en el mismo hasta Madrid y lo mismo en el regreso.

Los viajeros de primera clase que salgan en citado tren los lunes y viernes pueden tomar si gustan en Torres das Vargens, el Sud-Espres de (Francia) que llega á Madrid á la una y veinticinco de la tarde pagando el suplemento correspondiente, pero á más de gozar ruta de buena cama y poder almorzar según tarifa, en el restaurant del tren, llegan á Madrid cuatro horas y quince minutos antes, es decir, que hacen su viaje de Badajoz á Madrid, en diez y siete horas y veinticinco minutos.

Las personas que quieran adquirir más datos, pueden dirigirse al agente comercial de dicha Compañía de los ferro-carriles portugueses, D. Laureano Fernandez, calle de Santo Domingo, núm. 13.

Como se vé, la Sociedad de los ferro-carriles de Madrid á Cáceres y á Portugal y la Compañía Real de los ferro-carriles portugueses, se proponen, con las ventajas que ofrecen, que los viajeros que desde Badajoz, y aun de los puntos inmediatos á la capital, tengan que ir á Madrid ó á cualquiera otra localidad de las que marcan los billetes por zonas, utilicen los coches de dichas Compañías.

Veremos lo que hace la de Ciudad-Real á Badajoz, si es que no está reñida con sus intereses.

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal

**Agencia Almodóbar**

Embajadores, 10

Madrid.

que se ocupa en la gestión de todos los asuntos jurídicos, administrativos y comerciales que se le encarguen.

## Seccion local.

Hemos oído asegurar que la Comisión de obras del Ayuntamiento, que es la que tiene que despachar más asuntos, no se reúne casi nunca.

A lo que parece, los asuntos en que tiene que informar dicha comisión, los despacha su presidente, el señor La Torre, que despues los envía á firmar á casa de los vocales.

Suponemos que esto se hará tratándose de negocios de poca importancia y en los que el arquitecto haya emitido informe favorable; pero á pesar de todo entendemos que si lo que se cuenta es exacto, se falta á la ley y á lo establecido en el reglamento interior de la Municipalidad.

Muchas veces ocurre que un asunto que parece sencillo no lo es en realidad y que reunida la comisión que debe despacharlo, y comunicadas las noticias que cada uno de sus individuos tiene, ó expuestas las opiniones respectivas, se locan dificultades legales que á primera vista no se descubren. Por eso nosotros condenaremos siempre el sistema que según se dice se ha puesto en práctica para despachar los expedientes que pasan á informe de la comisión de obras.

En épocas anteriores, ésta se reunía, cuando menos, una vez por semana y, estudiábanse los asuntos detenidamente. No siguiéndose esa marcha que es la que debe observarse si la ley no ha de ser letra muerta, se da la razón á los que creen que los municipios están demás y que basta y sobra con dos ó tres individuos que despache los negocios.

La verdad es que el Ayuntamiento que merced á la famosa alianza electoral dirige hoy los asuntos comunales, no se cuida mucho de hacer verdade-

ra administracion ni muestra gran celo en el cumplimiento de sus deberes.

Se nos asegura por quien debe saberlo, que el propietario de la casa en que se hallan establecidas las oficinas de la Delegación de Hacienda, pasó oficio en Mayo de 1889, al señor Delegado, manifestándole que estaba dispuesto á hacer en el edificio todas las reformas necesarias: que acopió al efecto, en el patio, algunos materiales y los albañiles comenzaron á quitar el cielo raso á que aludíamos en LA CRÓNICA del 13: que en tal estado las cosas, el entonces Delegado Sr. Arribas, dispuso que se suspendiesen los trabajos de reparación; y que á pesar de las excitaciones hechas despues por el dueño del edificio, aún no se le ha indicado que continúen aquéllos.

Hacemos públicos estos datos en prueba de imparcialidad y á la vez excitamos al señor Delegado de Hacienda para que si las oficinas han de seguir funcionando en el edificio en que hoy se hallan establecidas, reuelva, cuanto antes, que se hagan todas las obras precisas para que el local no ofrezca el aspecto que presenta hoy.

Hemos dicho más de una vez, que las novilladas no sirven, generalmente, más que para que haya escándalos y para que los que las presiden por delegación, pasen las de Cain.

¿Por qué? Porque el público, al que le dicen en los carteles que trabajarán toreros de verdad—siquiera sean poco conocidos—y que los novillos son de una ganadería acreditada, pierde la paciencia al ver que el ganado es casi tan dócil como los borregos y que, con ligeras excepciones, los *artistas* son de pega, pues si alguno tiene valor, carece en absoluto de arte.

Cierto que para las novilladas no se exigen bichos que reúnan todas las condiciones que se requieren cuando se trata de una corrida; pero la verdad es que si los cornúpetos, á más de mansos, son ciegos del todo ó tienen otro defecto grande, hay motivos para que el público se impaciente y alborote.

Lo ocurrido en la tarde del jueves, viene en apoyo de lo que hemos indicado, respecto á lo que suele pasar en las novilladas.

Uno de los bichos que salieron á la plaza, era ciego: el público en masa pidió que aquel fuese llevado al corral: el Sr. Romero—á cuyo cargo estaba la presidencia y que no sabemos por que se prestó á ocuparla, habiendo un alcalde y cinco tenientes de alcalde, de los cuales ninguno ha actuado todavía como tal presidente;—el Sr. Romero, repelimos, no accedió á lo que el público exigía. Su negativa no reconoció otras causas, sin duda, que la de saber que no había ningún novillo de reserva y que según el programa, los que saliesen al redondeo, debían ser picados, banderilleados y muertos; pero como el que entonces se hallaba en el circo no podía dar juego, nosotros, en el lugar del presidente, hubiéramos accedido á que el inofensivo animal desapareciese de la escena.

Por no hacerlo así, el público tiró piedras á la cuadrilla y obsequió al Presidente con las frases y poco cultas de que tanto gasto suele hacerse en las plazas de toros y con otras demostraciones ruidosas y poco lisonjeras.

Esto último es muy comun tambien en aquellos sitios, pues la gente olvida que ningún alcalde, teniente ó concejal está obligado á tener competencia para dirigir funciones taurinas; pero en la del jueves, el Sr. Romero pudo evitar aquellas demostraciones, ordenando que llevaran el bicho al corral y cuidándose de no abandonar la presidencia.

Empeñose en que el novillo fuese banderilleado y muerto, y quien corrió peligro por ejecutar tales órdenes, fué la cuadrilla.

A última hora, y cuando ya el toro había recibido una estocada, dispuso el Presidente que aquel fuese al corral. ¿Porqué no mandó esto desde un principio?

Para que no se repitan las escenas que hubo el jueves en la plaza de toros, y tambien para evitar que pasen allí cosas mayores—que tal vez habrían ocurrido ya, si nuestro público, no muy entendido generalmente en lo que atañe á fiestas taurinas, no fuese pacífico por demás—entendemos que el Sr. Gobernador civil no debe otorgar permiso para las novilladas en que los precios no sean muy económicos y el cartel acuse sin embargo ciertas pretensiones, si no tiene la seguridad de que los bichos proceden en realidad de una ganadería mas ó menos acreditada, y de que los lidiadores sirven para algo.

Eso de autorizar una novillada y delegar luego la presidencia en el Alcalde, que á su vez lo hace en un teniente ó en un concejal blando de corazón como el Sr. Romero, será muy cómodo para los que no tienen que desempeñar un puesto difícil, pero quizás origine algun dia sucesos desagradables.

La docilidad con que el Sr. Romero se encargó de presidir la corrida del jueves, es tanto más de lamentar cuanto que el público deseaba que, de no hacerlo el Alcalde, que siempre escurre el bulto, como suele decirse, en casos análogos, ocupase el palco presidencial el primer teniente Sr. Pesiny, á quien de seguro hubiese dado muestras de la popularidad que tiene en Badajoz.

Ayer fué el cumple años del Rey niño.

Y por tal suceso, estuvieron cerradas algunas oficinas públicas y otras dieron por terminadas sus tareas más temprano.

En la semana anterior ha habido, pues, tres días de asueto: el jueves, el sábado y el domingo.

Y viva la Pepa.

«Dentro de los ocho primeros días del mes de Enero de cada año se publicarán impresas y se INSERTARÁN además POR SUPLEMENTO en el *Boletín oficial* de la provincia, las listas del censo electoral de cada distrito...»

Este es el art. 59 de la ley electoral vigente, que nuestros lectores sabrán ya de memoria, según las veces que lo hemos repetido.

Se insertarán además por suplemento en el *Boletín oficial* de la provincia, excepto en el de la de Badajoz, debiera haber dicho.

Porque en lo que atañe á la nuestra, el tal artículo es letra muerta casi en absoluto.

Y la verdad es que lo mejor sería no publicar las listas, si despues de todo no han de repartirse; y puesto que la ley no se ha de cumplir, lo mismo da faltar á ella de un modo que de otro, y haciéndolo en esta última forma, cuando ménos, se beneficiaban los intereses provinciales.

Las que hasta ahora parece ser que se han publicado, que son las de diputados á Cortes, es lo mismo que si nó, porque, ó nó se han repartido, ó lo han sidotán escasamente, que no hay quien le eche la vista á un ejemplar.

Y conste que no creemos que hayan dejado de repartirse porque los suscritores no las hayan recibido: á éstos ya sabemos (pues nuestro suplemento de 3 del actual nos lo ha enseñado) que no hay el deber de mandar selas.

Pero, y los que tienen derecho á que se les mande, las habrán recibido?  
 Las habrá recibido el Capitan general del distrito?  
 Y el Gobernador militar de la plaza?  
 Y el Obispo de la diócesis?  
 Y el Presidente y Fiscal de la Audiencia del territorio?  
 Y los Presidentes y Fiscales de las Audiencias de la provincia?  
 Y los Jefes de Hacienda?  
 Y los Gobernadores todos y todas las Diputaciones de España y Ultramar?  
 Y los Senadores y Diputados á Cortes por esta provincia?  
 Y la Direccion general de Agricultura?  
 Y la Junta provincial de Instruccion pública?  
 Y la Sociedad Económica de Amigos del País?  
 Y todos los Juzgados de instruccion de la provincia?  
 Y los Fiscales municipales de los pueblos cabeza de partido?  
 Y los Directores del Instituto y Escuelas Normales de Maestros y Maestras?  
 Y el Arquitecto provincial?  
 Y el Jefe de carreteras provinciales?  
 Y los Jefes de la Guardia civil y Carabineros?  
 Y los señores Ingenieros Jefes de caminos, minas y montes?  
 Y los Ayuntamientos todos de la provincia, etc., etc., etc.?  
 Porque todas estas autoridades y dependencias tienen derecho á que se les mande, segun la condicion 9.<sup>a</sup> del pliego, que dice así:  
 «El editor ha de entregar gratuitamente de cada Boletín y SUPLEMENTOS que se publiquen, los ejemplares siguientes:»  
 Y en la relación que hace, están incluidas todas las dependencias y autoridades que dejamos expresadas y algunas más que hemos omitido.  
 Ellos tal vez no los hayan recibido; pero la provincia los pagará como si se hubiesen publicado. ¿No es así, Diputacion provincial Excelentísima?  
 Ya que el pobre suscriptor que paga 3 pesetas mensuales (porque no se ha querido exigirle más) ha resultado sin derecho á obtenerlos, justo es que aquellos que lo tienen (porque la Diputacion, que es la pagana, así se lo ha concedido) no lo ignoren, por si no habiéndolos recibido quisieran reclamarlos.  
 Aunque, si los reclaman, quizá le digan que la reclamacion es estemporánea, sin embargo de que hasta la fecha no se ha terminado la impresion de los suplementos que comprenden las listas de electores para diputados provinciales; pero como éstos salen con la fecha del 8 ó 10 de Enero... vé ahí.

**Funcion taurina.**

A las cuatro en punto de la tarde del día 15 se abrió la puerta de la gallola para dar salida á un novillo al que civilmente se le puso por nombre *Canario*, el que en un momento de desesperacion mató un caballo y si el mal humor le continúa, concluye con el espada Ave. Más no fué feliz.  
 Dios protege á los malos cuando son más que los buenos.  
 Al Confitero le cupo la suerte de auxiliarlo con un vaso de agua en aquellos momentos de desesperacion.  
 Y cosa rara, despues del primero salió el segundo. Este pertenecía á la Protectora, no quiso caballos y con razon, se los traian falsificados; á 65 grados Roumar le pusieron los palos (salvo la parte). La sentencia de muerte fué ejecutada por el Mirlo.  
 La tierra sea leve para quien en vida tuvo tan elevados pensamientos.  
 El tres ó tercero, que para el caso es lo mismo, era de mejor sentido practico que sus compañeros; mas la gente restauradora no tiene abolida la pena de muerte ni para aquellos que no

han hecho daño ni con acciones ni con palabras; deseaba ver la muerte de Rociante en cadalso público, y no hubo forma de obtener su indulto, aunque se pidió á viva voz, por medio de piedras tiradas al redondel y otros medios peticionarios que en estos casos se usan.  
 Sr. Presidente, ¿no tiene V. conciencia de sus actos?  
**Voluntario** fué el cuarto, el que sin duda alguna debió ser de los que fueron á Cuba con Martinez Campos que despues de sus buenos servicios, les pagaron con un Abonaré de los del 35 por 100.  
 Por cuatro heridas graves, mereció el **Voluntario**, antes de su muerte, una cruz de Maria Luiso.  
 Anda con Dios, Milano, que si sigues por ese camino la mejor tarde te despluman.  
**COINCIDENCIAS.**  
 Un Cuervo abria la puerta de la jaula; Ave, Mirlo, Milano y otros formaban la cuadrilla, á la que no se le olvidó traer Trigo y Lechuguina. Aquello me recordaba el Jardin Zoológico de Lisboa.  
**REASUMIENDO.**  
 Los tres novillos, regulares. El buey, bueno; fué una lástima que lo asesinaran; mas la sementera estaba ultimada.  
 El bando de Aves, volandonas. La entrada regular. El público, manso como siempre, y la presidencia en el sitio de costumbre.  
**PARA EL PÚBLICO.**  
 Negro como el pensamiento de Martos, fué el que le echaron al público, acusaba al pobre pueblo como los recaudadores de la contribucion á los industriales. Chaquetas, chalecos, percalinas y otros trapos de uso esterno sacaba entre sus bolas.  
 Un accionista de la Plaza se quejaba amargamente de que el pueblo se llevaba entre sus ropas la arena del redondel.  
 ¡Todos son contra el pobre! Ni tienen ya derecho á la arena en donde son revolcados.  
 En su número de anteayer dice *La Idea*:  
 «En la última reunión que celebró la Academia de San Fernando, bajo la presidencia de D. Federico Madrazo, la comision encargada de informar sobre las estatuas de portland para la portada de los reyes de la catedral de Sevilla, dió lectura del dictámen proponiendo la admision de las cinco que ha presentado últimamente don Ricardo Bellver.  
 A lo que estamos: ¿Cuándo se presentará á la aprobacion de dicha academia el proyecto de estatua de Moreno Nieto?»  
 Por lo visto ignora *La Idea* que el proyecto de la estatua que ha de erigirse para honrar la memoria de don José Moreno Nieto, fué aprobado tres años há ó á *inda mais*, por la Academia de San Fernando.  
**La Idea** habla en otro suelto de la estatua de Hernan-Cortés y dice que lo que no ha logrado Badajoz en 8 años lo realizará Medellin en unos cuantos meses; añadiendo que aqui por inactivos, inconstantes y desacertados, hemos permitido que se interrumpa la ereccion de la estatua de Moreno Nieto.  
 Será preciso hacer la historia de este asunto, para que el público juzgue si hay ó no motivo para las censuras de *La Idea*.  
**Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que va inserto en 4.<sup>a</sup> plana con el titulo de ¡MUY IMPORTANTE! en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.**  
**NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS.**  
*Revista de las provincias.*—Sumario del n.º 7. Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Gomez.—En Araya, por Ricardo Becerro de Bengoa.—Cosillas, por Eduardo de Gurruchaga.—El coche de los uñios, por José de Roure.—A una

mujer, por Narciso Diaz de Escovar.—Recuerdos de niño, por Herminio Madinaveitia.—Dibujo: Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Gomez.—Hacer buen papel, por Daniel Martinez Guierrez.—Recuerdo, por Francisco Zaradona.—A una niña, por C. G. Garcia-Valladolid.—La boda, por Zoilo Soniche.—Cantares, por J. Martinez Medina.—Solozos, por Lino Gonzalez Ansótegui.—Febrero, por Jose C. Bruna.—Caridad, por Nulema.—Seccion de libros.  
 Administracion, Carranza 11 duplicado, 3.º Madrid, 3 pesetas trimestre.  
 \* \* \*  
**El Mundo de los Niños** Hemos recibido el número 12 de esta ilustracion decenal infantil, que con tanto acierto dirige D. Manuel Ossorio y Bernard.  
 Esta revista se distingue por los escritos morales y amenos que da á luz, como tambien por sus magnificos cromos. Así es que todos los padres de familia debieran procurar ponerla al alcance de sus hijos.  
 —Tambien hemos recibido el núm. 13 de la citada ilustracion infantil, que contiene artículos y poesias de los señores Ossorio y Bernard, Ossorio y Gallardo (Angel), Zahonero, Solar, San Martin, Aguirre, Ceballos, Quintana y otros conocidos escritores.  
 Contiene además dicho núm. 13 tres bonitos cromos.  
 Administrador, D. Julian Palacios, Arenal, 27, Madrid, 4.º50 pesetas semestre.  
 \* \* \*  
 Hemos tenido el gusto de recibir el tomo XLII de la *Biblioteca selecta*, que con tanta aceptacion viene publicando el editor D. Pascual Aguilar. Titúlase el nuevo libro «Un Problema», y es una preciosa é interesantísima novela del distinguido y original escritor D. Enrique Gaspar, y aunque este solo nombre basta y sobra para recomendar el libro, no podemos menos de añadir que «Un Problema» es una de las novelas en que lo castizo del lenguaje, lo interesante de la trama y lo bien desarrollada que ésta se halla, así como la leccion moral que de ella se desprende, más nos han satisfecho, por cuyos motivos la recomendamos muy encarecidamente á nuestros lectores, en la seguridad de que han de agradecerlos la recomendacion.  
 El libro consta de 224 páginas, y su precio es el de 2 reales como todos los tomos de la misma *Biblioteca*.  
 Los pedidos á D. Pascual Aguilar, editor, Caballeros, 1, Valencia, ó á las principales librerías.  
 \* \* \*  
**Demi-monde.**—Acabamos de recibir el número 108 de este festivo semanario.  
 Trae artículos y poesias, una revista teatral, epigramas etc. y gran número de grabados.  
 Precio de suscripcion una peseta semanal con derecho en cada mes á un tomo de la biblioteca *Demi-monde*.  
 Administracion, Fuencarral 98, entresuelo, Madrid.  
 \* \* \*  
**¡En letras de molde!** Tal es el nombre que lleva un librito que forma parte de la biblioteca de *El Iris*, y que contiene tres artículos que, con aquel titulo, escribieron en un rato de buen humor, D. Diego Jimenez Prieto, redactor de *El Imparcial Sevillano*, D. Antonio Lopez Moreno y D. Luis Marzal.  
 Agradecemos á los jóvenes autores la atencion que nos han dispensado remitiendonos un ejemplar de su librito, que no sabemos si se vende al público, porque no lo indica la portada.

## No más calenturas.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean **TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS**.  
 El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.  
 Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.  
 Badajoz, SR. CAMACHO.  
 Almodralejo, Sr. Martinez Pinillos.  
 Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.  
 Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.  
 Jaen, Sr. R. de la Higuera.  
 Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.  
 Huelva, Sr. Figueroa.  
 Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.  
 Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.  
 Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

---

## LA PREVISION.

Compañia de seguros sobre la vida á prima fija,  
 DOMICILIADA EN BARCELONA,  
 PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8  
 y Dormitorio de San Francisco, núm. 8.  
 CAPITAL SOCIAL,  
**5.000.000 DE PESETAS.**

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés.  
 Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegacion de esta provincia, á cargo de **DON VICTORIANO CAMACHO,**  
 Plaza de la Constitucion, 12. Badajoz.  
 AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA,  
**D. Cayetano Lledó, Corregidores, 31.**

---

## SE ARRIENDAN

los aprovechamientos de yerbas y pastos de siete lotes de la dehesa Los Espartales, término de la Torre de Miguel Sesmero.  
 Para tratar con D. Manuel Ruiz y Campos, Santo Domingo, 58, Badajoz.

---

## Organos de iglesia á manubrio.

En el almacén de música y pianos de don A. Covarrs, calle de la Soledad, 29, se han recibido órganos de iglesia, que tocan á manubrio la Marcha Real española y la música completa, muy propios para aquellos pueblos que no tienen organista.  
**MANUEL RUIZ CAMPOS.**  
 AGENTE DE NEGOCIOS.  
**58, Santo Domingo, Badajoz.**  
 Esta agencia ofrece sus servicios en todos los ramos de la Administracion civil y Tribunales eclesiásticos, ultimando todas las gestiones aunque por la índole de los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

---

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.  
 Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.  
 CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:  
**10.000.000 DE PESETAS.**  
 De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:  
 Suscripcion... Pesetas. 46.085.364'66  
 Riesgos en curso... » 28.373.958'02  
 Ingreso anual por primas... » 1.177.081'81  
 Reservas... » 1.875.177'96  
 Sinistros pagados en 1887 y 1888... » 428.750'00  
 Activo... » 12.716.568'40  
 En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.  
 Delegados en Badajoz Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 27, principal.

---

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

# La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
 Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

BADAJOZ.—Tip. *La Minerva Extremeña*, Plaza de la Constitucion, núm. 21

**P**ASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS  
PARA LA TOS  
ytoda enfermedad del pecho, tisis, catarros,  
bronquitis, asma, etc., media y 1 peseta caja.

**C**AFÉ NERVINO MEDICINAL.—Maravilloso  
para los dolores de cabeza, jaquecas, va-  
ridos, epilepsia, parálisis, debilidad, males  
del estómago, del vientre y los de la infan-  
cia, a 3 y 5 pesetas caja.

**P**ÍLDORAS LOURDES.  
El mejor purgante antibilioso y depurati-  
vo, acción fácil, segura y sin irritar.—1  
peseta caja.

**I**mpotencia, Debilidad, Espermatorea  
esterilidad, cura segura y exenta de todo peli-  
gro, con las célebres píldoras tónico-genita-  
les del Dr. Morales, a 7'50 caja. Vá por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIOS, ARISTONES, ACORDEONES É INSTRUMENTOS

DE  
**ANTONIO COVARSI.**

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Pianos, armonios, aristonos y acordeones con rebaja del diez por ciento del precio de Catálogo. Pago al contado.

Realización de instrumentos para bandas y orquestas, con el veinte por ciento de rebaja, pago al contado.

Escogida colección de pianos Erard, Carl Hard, Maseras, Klingmann, Bernareggi y Chassaigne, desde 3.500 reales.

Se venden varios pianos usados verticales desde 1.500 rs.

Este almacén tiene a disposición del público, para escoger, gran cantidad de instrumen-  
tos para bandas y orquestas.

Los aficionados á la música deben aprovechar esta ocasión para comprar instrumentos y pianos baratos.

VENTAS Á PLAZOS Á PRECIO DE CATÁLOGO SIN AUMENTO ALGUNO.  
Se remiten Catálogos gratis de efectos de música á quien los pida.—Se cambian pi. no  
usados por nuevos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

*Línea de Colon.*—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

*Línea de Filipinas.*—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

*Línea de Buenos Aires.*—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

*Línea de Fernando Póo.*—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

*Servicios de Africa*—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

*Servicio de Tanger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Cop.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camio-  
naje á la estación del ferro-carril.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR AL PACÍFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Cova sí, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

## COMPañIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,  
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.  
MADRID.

No se desconfe de la CURACION por antiguo que sea el padecimiento. de las enfermedades NERVIOSA tenidas por incurables, con las Píldoras Antiepilepticas de OCHOA (farmacéuti-  
co), cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfer-  
mos que hacia 20 y  
muchos años 30 años.  
venian pa- Para más  
deciendo detalles se  
LA dan prospectos  
GRATIS.  
Duque de Alba,  
13, MADRID. De ven-  
ta en las principales  
farmacias de España,  
Puerto-Rico, Isla de Cuba,  
Méjico, Canarias y Filipinas.

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**  
VULGO MAL DE CORAZON ALTAZOR Y MAL DE SAN PAU EN CATALUÑA

CASA DE PRÉSTAMOS  
LA NORTE-AMERICANA  
MANUEL MONSALVES  
Representante que ha sido de la Compañía  
«Fabril Singer.»  
COMEDIAS NÚM. 15.  
Horas de despacho, desde las 7  
de la mañana hasta las 9 de la  
noche.  
Los días festivos se cierra á las  
3 de la tarde.  
Las operaciones se hacen con  
toda reserva.

## Almacén de armas y efectos de caza DE ANTONIO COVARSI.

Gran surtido de escopetas españolas, inglesas y belgas Revolvers y pistolas de todas cla-  
ses. Carabinas y pistolas de salon. Polvora y cartuchos. Estribos, bocados y serretas.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida, con precios fijos, de cuanto se vende en es-  
te establecimiento.

Calle de la Soledad, 29.—Badajoz.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid-Escorial

Elogiados por toda la prensa del globo.

Premiados con 36 Medallas de oro y Di-  
plomas de honor.

Venta diaria, 7.000 kilos.

Basta probar estos especialísimos Chocolates una sola  
vez, para darles la preferencia entre todas las clases co-  
nocidas.

Exíjase la verdadera marca.

De venta en todos los establecimientos de comestibles  
de Madrid y provincias.

Depósito central: MONTERA, 35.

Oficinas: Palma alta, 8.—Madrid.

## CURACION RADICAL

DEL CANCER EPITELIOMA, Y TODA CLASE DE TUMORES MALIGNOS, ÚLCERAS CORROSIVAS, ATÓNICAS  
LUPUS, ETC., ETC., SIN OPERAR.

Gabinete de consultas del Dr. MUELA.  
MONTERA, 21, PRINCIPAL.—MADRID.

Los numerosos casos tratados con éxito feliz en este Gabinete por el procedimiento espe-  
cial del Dr. MUELA, permiten garantizar la curacion de los padecimientos arriba expresa-  
dos, siempre que no existan fenomenos de infeccion local ó general.

Los enfermos de provincias pueden consultar por correo enviando diez pesetas en li-  
branzas del Giro mútuo ó en sellos de correo, y haciendo la historia detallada del padeci-  
miento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. MUELA indicará al enfermo si es ó no  
susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va per-  
sonalmente á ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse  
á esta córte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo  
y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc., de la matriz, cuenta el Sr. Muela con el concurso  
del acreditado especialista Dr. Gonzalez de Segovia.

Montera, 21, principal.—MADRID.

DE DOCE Á DOS.

## ¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo in-  
vento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente ins-  
trucciones detalladas y condiciones de explotacion con sólo indicar sus señas con  
exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria sólo se precisa poseer en metálico la in-  
significante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de re-  
puestos á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contes-  
tacion, á D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.